

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Secretaría a cargo del Dr. Walter Hrycuk, en autos "MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS CENTRO c/TABORDA RAMON Y OTRA s/APREMIO FISCAL" (Expte. Nro. 527/2006), ha ordenado notificar mediante este edicto a los demandados RAMON TABORDA y ADELAIDA SALVA DE TABORDA y/o quien resulte jurídicamente responsable, lo siguiente: "Santa Fe, 1° de septiembre del año 2006. Por presentadas, domiciliadas y en el carácter que invocan, acuérdateles la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda de apremio contra RAMON TABORDA y ADELAIDA SALVA DE TABORDA, a quienes se cita y emplaza para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado, siempre que le correspondiere a los accionados, en cantidad suficiente a cubrir el monto de la demanda con más la suma de cuatro mil cien pesos (\$ 4.100) que se estiman provisoriamente para intereses y costas. A tal fin, ofíciase al Registro General, autorizándose a la propuesta a intervenir en su diligenciamiento. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Sin perjuicio de las facultades conciliatorias de este Organismo Jurisdiccional, hágase saber a las partes que, a tenor de lo dispuesto por la ley 11622 (arts. 8 y concordantes; Acuerdo C.S.J. Sta. Fe del 12/12/01 Acta Nro. 55 y Reglamento de Mediación Judicial, Acuerdo C.S.J. Sta. Fe del 29/8/95 Acta Nro. 30), la presente causa está comprendida entre aquellas de posible sometimiento a la mediación en el ámbito del Poder Judicial, cuyo procedimiento es oral, voluntario y gratuito (arts. 7 y 1 del Reglamento, respectivamente), la conformidad deberá ser expresa y manifestada dentro del término de citación, tras lo cual se requerirá a la Corte Suprema de Justicia proceda a sortear un mediador judicial. Aclárese que en este supuesto, el trámite de la causa continuará, por ser independiente de la mediación, salvo que las partes de común acuerdo pacten la suspensión de los términos, permaneciendo en todos los casos el expediente judicial en este Juzgado (art.7, inc. d Del Acuerdo del 29/8/95 -Reglamento de Mediación). Notifiquen: Ascúa, Aducci, Belavi, Botto y/o Regner. Notifíquese." Fdo: Dr. Gustavo Ríos (Juez) - Dr. Walter Hrycuk (Secretario).- Otro Decreto: "Santa Fe 04 de octubre del año 2006. Atento a lo manifestado, revócase por contrario imperio el decreto de fecha 01/09/06, y en su lugar decretese: Cítese de remate a los accionados con la prevención de que, si en el término de ley no oponen excepción legítima se ordenará llevar adelante la ejecución. Notifíquese." Fdo: Dr. Ríos (Juez) - Dr. Hrycuk(secretario). "Santa Fe, 14 de marzo del año 2007. Atento lo manifestado, ofíciase al Registro de Procesos Universales y publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese" Fdo: Dr. Ríos (juez) - Dr. Hrycuk (secretario).- Santa Fe, 28 de Marzo de 2007.

S/C 8260 Abr. 18 Abr. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "FLORENTIN DARIO JESUS s/QUIEBRA" (Expte: 1539/04); mediante resolución del 5 de Febrero de 2007 se ha decretado la publicación de edictos por dos días a los efectos de hacer conocer la presentación del informe, proyecto de distribución y regulación de honorarios de conformidad con lo establecido por art.218 de LCQ, se transcribe a continuación lo decretado por el señor Juez : "Santa Fe, 5 de febrero 2007.-Téngase presente lo manifestado.- De manifiesto el proyecto de distribución por el término de Ley.- Publíquese edictos por el término de dos días (aart 218 LCQ)- Notifíquese".- Fdo. Dr. Roberto Dellamónica: Juez- Dr. Elio Alvarez.- Secretario.

S/C 8236 Abr. 18 Abr. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito n° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Norma Delia Davicino - Doc. Ident. L.C. N° 2.624.800 - Expte. N° 138 año 2007 - autos: DAVICINO NORMA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Marzo de 2007. Orfelia de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□8249□Abr. 18 May. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don PEDRO HECTOR MARTINEZ, L.E. 6.475.078 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, a los 27 días del mes de Marzo de 2007. Dra. María José Haquín de Berón, Secretaria.

\$ 15□8251□Abr. 18 May. 2

---

El Sr. Juez de Distrito de la 9ª. Nominación, en autos: "Gavilán C. A. y O s/Usucapión" (Expte. 436/04), ha dispuesto: "Santa Fe, 7 de diciembre de 2006. Téngase presente lo manifestado. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declarase rebelde a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del proceso, lotes: número tres, cuatro y siete de la Manzana. Letra "M", compuesto cada uno de ellos de veinticinco metros en sus costados Norte y Sud, por cincuenta metros de fondo y lindan, el lote Tres, al Sud con calle Pública, al Oeste con el lote dos, al Norte con el siete y al Este, con el cuatro, el Lote Cuatro: al Este y sud con calle Pública, al Oeste, lote tres y al Norte con el ocho, el lote Siete: el Norte con calle pública, al este con el ocho, al sud con el tres y al Oeste con el seis. Notifíquese. Publíquese Edictos. Fdo. Dr. Carlos Buzzani (Juez) - Dra. María J. Haquin (Sec). Santa Fe, 7 de Marzo de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 11□8214□Abr. 18 Abr. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nom. de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de RODOLFO JOSE DEL CORAZON DE JESUS DEPETRIS L.E. 6.227.506, para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 21 de Marzo de 2007. Duilio M.F. Hail, prosecretario.

\$ 15□8252□Abr. 18 May. 2

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia Civil y Comercial de la 5ª. Nom. de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ANA MERCEDES CHIARVETTI, L.C. N° 1.910.404, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de marzo de 2007. Dra. Mirta Beatriz Malfante, Juez - Dr. Raúl A. Gallego, Secretario.

\$ 15□8253□Abr. 18 May. 2

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Décima Nominación de esta ciudad, en autos: "NUÑEZ, MATILDE SARA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 664/06) se cita y emplaza a todas las personas que se creyeren con derecho a los bienes de Doña Matilde Sara Nuñez D.N.I. N° 4.384.390, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse en el hall de planta baja de estos Tribunales. Secretaria, 14 de Febrero de 2007. María de Ferro, secretaria.

\$ 15□8255□Abr. 18 May. 2

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Cuarta Nominación de esta ciudad, en autos: "BATTIONI, MARIO CORNELIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1123/06) se cita y emplaza a todas las personas que creyeren con derecho a los bienes de Don Mario Cornelio Battioni D.N.I. N° 3.168.532, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ. Secretaria, 15 de Febrero de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□8256□Abr. 18 May. 2

---

Por disposición del Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Santa Fe, secretaria a cargo del autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores, y legatarios de Don REGINATO, RUBEN HUMBERTO, L.E. N° 6.333.867, para que comparezcan dentro del término de diez (10) días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. "Santa Fe, 22 de diciembre de 2006. ... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Cumpliméntese Ley 8744. Notifíquese". Firma: Juez- Dr. Dávila - Secretario Dra. Guayan. Santa Fe, 20 de Marzo de 2007.

\$ 15□8254□Abr. 18 May. 2

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don

MARIO ALBERTO PEREYRA, D.N.I. N° 6.308.282 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. N° 1449/2006. Santa Fe, 22 de Marzo de 2007. - María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□8228□Abr. 18 May. 2

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Quinta Nominación de esta ciudad, en autos: "TAMASIUNAS, ALFREDO s/SUCESORIO" (Expte. N° 1437/06) se cita y emplaza a todas las personas que se creyeren con derecho a los bienes de Don ALFREDO TAMASIUNAS D.N.I. N° 6.216.489, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11287 C.P.C. y C.)- Secretaría, 23 de Febrero de 2007. - Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□8257□Abr. 18 May. 2

---

Por disposición del señor Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JULIO CESAR MOREL, DNI 6.251.365, Expte. 37/2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmado: Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario a/c; Dr. César Daniel Cantero, Juez. Fdo. Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□8258□Abr. 18 May. 2

---

Por estar dispuesto por el Juez de Primera Instancia de Distrito en lo C y Com. de la Décima Nominación de esta ciudad; en los autos caratulados "LAVATTIATA, Luis s/sucesorio" Expte. N° 166 año 2007" - se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Luis LAVATTIATA -Lib. Enr. 6.231.898- a los fines de que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de marzo de 2006. Dra. Noe de Ferro, secretaria.

\$ 15□8212□Abr. 18 May. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "KUCHEN, CELESTINO JOSE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 146/2007) abierto su juicio de declaratoria de herederos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Celestino José Kuchen, L.E. N° 3.165.601, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumpliméntese con el acuerdo ordinario del 4/2/96, Acta N° 3. Sucesorio patrocinado por la Dra. Evangelina A. Pioli. Dra. Nilda G. Ojeda (Secretaria) - Dr. Claudio Bermúdez (Juez). Santa Fe, 9 de Abril de 2007.

\$ 15□8227□Abr. 18 May. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS MELGAREJO, Documento de Identidad 7.877.701; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja Tribunal (art. 67 CPC mod. por ley 11.287). Santa Fe, 3 de Abril de 2007. Duilio M.F. Hail, prosecretario.

\$ 15□8232□Abr. 18 May. 2

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "BOUTET, HIPOLITO ARGENTINO S/SUCESORIO" (Expte. N° 1679 - Año 2006), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Hipólito Argentino Boutet, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que para tales fines ha habilitado la C.S.J.S.F.- Santa Fe, 8 de Marzo de 2007. Fdo.: Dr. Raúl Gallego, Secretario.

\$ 15□8215□Abr. 18 May. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: Expte. N° 154 Año 2007 "PEITEADO, CARLOS MARIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Carlos María Peiteado, LE N° 3.163.688, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11287. Santa Fe, 26 de Marzo de 2007. Orfelia de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□8233□Abr. 18 May. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don HUGO ARNOLDO GOLDY, L.E. N° 6.214.851, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Expte. N° 74/2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Ley 11.287.

\$ 15□8213□Abr. 18 May. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MULLER TELMO ANTONIO FEDERICO s/SUCESORIO" (Expte. N° 137 - año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Telmo Antonio Federico Muller, L.E. 6.216.666 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publicará cumplimentándose con lo dispuesto en la Ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07.02.96, Acta N° 3 y en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, marzo 16 de 2007. María C. Fuentes, secretaria.

\$ 15□8216□Abr. 18 May. 2

---

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "APPENDINO, ERNESTO ANTONIO S/SUCESORIO" (Expte. N° 156 Año 2006), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Ernesto Antonio Appendino (L.E. N° 2.390.196), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 22 de Marzo de 2007. Delia B. Gaido, secretaria.

\$ 15□8211□Abr. 18 May. 2

---

SAN JORGE

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; Dr. Tristán Regulo Martínez, en los autos caratulados ZUCCO, MAGDALENA MATILDE s/Sucesorio" - (Expte. 755/2006), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores, o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Doña Magdalena Matilde Zucco, para que comparezcan y se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a su efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. - San Jorge, de Febrero de dos mil siete. - Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 15□8248□Abr. 18 May. 2

---

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ANDREA ROSA MELO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de

ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - San Jorge, 3 de abril de 2007. - Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 15□8217□Abr. 18 May. 2

---

RAFAELA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, Dr. Juan Carlos Ramonda, se cita, llama y emplaza, conforme lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C.C., a los Sres.: Beatriz Acuña de Ringelstein, D.N.I.: 10.182.516; Oscar Javier Ringelstein, D.N.I.: 24.819.594; Elvio Daniel Ringelstein, D.N.I.: 27.447.502; y Paola Alejandra Ringelstein, D.N.I.: 30.301.344, todos con último domicilio conocido en calle San Javier N° 2236 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a estar a derecho y tomen intervención en los autos caratulados: "ASOCIACION CIVIL CANDI c/ACUÑA de RINGELSTEIN, BEATRIZ y RINGELSTEIN, OSCAR J., RINGELSTEIN, ELVIO D. y RINGELSTEIN, PAOLA A. s/Demanda por Escrituración (Expte. N° 1373, Año 2005), dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se transcribe la parte pertinente de la providencia que así lo ordena: Rafaela, 28 de Noviembre 2006. Cítese por edictos a los demandados conforme lo dispuesto por el art. 67 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez) y Dr. Elido G. Ercole (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rafaela, 21 de Febrero de 2007. - Dr. Elido G. Ercole, Secretario.

\$ 15□8238□Abr. 18 Abr. 24

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la Ciudad de Rafaela (Sta. Fe) - Dra. Susana M. Rebaudengo en los autos caratulados: "ALASSIA SANTIAGO ANGEL s/Concurso Preventivo - Expte. 459/02", se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto Rafaela, marzo veintiuno de dos mil siete. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Declarar finalizado el concurso preventivo de Santiago Angel Alassia, argentino, mayor de edad, L.E. N° 6.281.269, C.U.I.T. N° 23-6281269-9. Disponer el levantamiento de la inhibición general del concursado, oficiándose a sus efectos. Publíquense edictos por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL y diario La Opinión o Castellanos de esta ciudad. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Firmado: Dra. Susana M. Rebaudengo (Juez) - Dra. Adriana P. Constantín de Abele (secretaria). Rafaela, 4-4-2007. Héctor Albrecht, secretario.

S/c□8239□Abr. 18

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 4ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, Dr. Juan Carlos Ramonda, secretaria del autorizante ha dispuesto, conforme a lo normado en los arts. 67 y conchs. del C.P.C.C. de Santa Fe, mediante decreto de fecha 23 de marzo de 2007 notificar la declaración de rebeldía a los demandados por falta de presentación en juicio en los autos caratulados: "Rafaela Alimentos S.A. c/Dadinor SRL; Abdala José Darío y Armendáriz Diana s/Ordinario" Expte. N° 412/06, en trámite por ante el Juzgado de referencia, a los Sres. Abdala José Darío y Armendáriz Diana y a la firma Dadinor SRL por el término y bajo apercibimientos de ley. Conste. Dr. Elido Ercole, secretario.

\$ 11□8219□Abr. 18 Abr. 20

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil Comercial y Laboral de la 2da. Nominación Liliana Maina de Beldoménico, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ANA MARIA DE LOS ANGELES MONTOYA para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "Expte. N° 124/2007 - MONTOYA, Ana María de los Angeles s/SUCESORIO" .- Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 29 de marzo de 2007. - María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□8241□Abr. 18 May. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (Pcia. Sta. Fe), en los autos caratulados "Expte. N° 92-2007-NOCCO, Beba Clara Catalina s/Sucesorio " se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante BEBA CLARA CATALINA NOCCO (L.C. 2.624.771) para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos.- Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Rafaela, 30 de Marzo de 2007. - Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15□8240□Abr. 18 May. 2

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral 2ª. Nom. de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JUAN ALBERTO CORDIDO, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. N° 2058/2006 CORDIDO, Juan Alberto s/Sucesorio. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 23 de Marzo de 2007. - María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□8218□Abr. 18 May. 2

---